

ACTA 06/2015
SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2015

ACUERDO.- Por 13 (TRECE) votos a favor y 1 (UNA) abstención, SE RATIFICA A LA REGIDORA KAREN CORNEJO LOREDO EN LAS COMISIONES A QUE SE HA HECHO MÉRITO.

ACUERDO.- Por 14 (CATORCE) votos, SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ MIGUEL FUENTES SERRATO, COMO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2012-2015 (DOS MIL DOCE-DOS MIL QUINCE) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; a partir del día 12 (DOCE) de marzo de 2015 (DOS MIL QUINCE).

ACUERDO.- Por 14 (CATORCE) votos, SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO en los siguientes términos:

PRIMERO.- SE APRUEBA POR ESTA COMISIÓN, EL DICTAMEN QUE CONTIENE LA MANIFESTACIÓN A FAVOR, RESPECTO A LA INICIATIVA FORMULADA POR EL DIPUTADO DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LA CUAL TIENE POR OBJETO ADICIONAR UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 23 DE LA **LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**.

SEGUNDO.- SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, PARA SU APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE Y HÁGASE LLEGAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL PRESENTE DICTAMEN, QUE CONTIENE LA MANIFESTACIÓN A FAVOR RESPECTO A LA INICIATIVA PARA ADICIONAR UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 23 DE LA **LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**, ELLO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y LOS PROPIOS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

ACUERDO.- Por 14 (CATORCE) votos, SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO en los siguientes términos:

PRIMERO.- SE APRUEBA POR ESTA COMISIÓN, EL DICTAMEN QUE CONTIENE LA MANIFESTACIÓN A FAVOR, RESPECTO A LA INICIATIVA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA CUAL TIENE POR OBJETO ADICIONAR UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 8 Y UN ARTÍCULO 41 BIS A LA **LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**.

SEGUNDO.- SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, PARA SU APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE Y HÁGASE LLEGAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL PRESENTE DICTAMEN, QUE CONTIENE LA MANIFESTACIÓN A FAVOR RESPECTO A LA INICIATIVA PARA ADICIONAR UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 8 Y EL ARTÍCULO 41 BIS A LA **LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**, ELLO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y LOS PROPIOS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.